

FORMATO AUTORIZACIÓN DE PAGO

Versión: 002

Fecha: 30/12/2025

Página 1 de 1

Comunicaciones 001

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA		No. SMC-021-SPIF-2026	
OBJETO:		CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PARQUE INFANTIL EN EL MARCO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS COMO REPARACIÓN INTEGRAL COLECTIVA EN EL CORREGIMIENTO EL RAYO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ-ANTIOQUIA.	
CONTRATISTA:		M&G CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S R/Legal OSCAR ALONSO MANCO GUZMAN	
SUPERVISOR:		GUSTAVO ADOLFO ORTEGA MONTERO	
PERIODO A CANCELAR		FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FV - 18	
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL (Prestación de servicios – Consultoría e Interventoría)	Pago de Salud E.P.S.	EPS SURA	No. 86447545 87148870
	Pago de Pensión EMPRESA	PORVENIR	No. 86447545 87148870
	Pago de ARL EMPRESA	SURA	No. 86447545 87148870
	Pago de Caja de Compensación EMPRESA	COMFAMA	No. 86447545 87148870
CDP	00745	CRP	01109
EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO			
CONCEPTO	DEBE	HABER	
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	\$9.998.643,00		
VALOR PAGO TOTAL (FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FV-18)		\$9.998.643,00\$ 38.825.000,00	
SALDO POR PAGAR		\$0	
SUMAS IGUALES	\$9.998.643,00	\$9.998.643,00	
Se certifica OSCAR ALONSO MANCO GUZMAN , identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 98.539.239 expedida en Itagüí – Antioquia, actuando en representación de M&G CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S con NIT. 901681691, ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA SMC-021-SPIF-2026 por lo tanto, se AUTORIZA el pago final del periodo citado en la cuenta bancaria Numero 00400004587 Ahorro Bancolombia.			
 GUSTAVO ADOLFO ORTEGA MONTERO Secretario de Planeación e Infraestructura Física Municipal Supervisor			
NOMBRE	FIRMA	FECHA	
Proyectó: Yolmar Madera // profesional de apoyo		29 DE JULIO -2026	
Revisó: Gustavo Adolfo Ortega Montero // Sec Planeación		29 DE JULIO -2026	
Aprobó: Gustavo Adolfo Ortega Montero // Sec Planeación		29 DE JULIO -2026	
Los funcionarios que revisaron y aprobaron el presente documento certifican que su contenido se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y bajo su responsabilidad lo avalan para su firma y trámite correspondiente.			

PALACIO MUNICIPAL

Teléfono: 820 55 02 - 820 55 03 Alcaldía extensión 101

Dirección Carrera 50N° 52-114 Barrio: Centro / Código Postal 057 830

San Pedro de Urabá - Antioquia - Colombia